FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicita la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos].

Señores
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Segovia (EDURSEG E.I.C.E.)
Cra 50 # 50-32
Segovia, Antioquia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CD-MC-INT-007, en adelante el "proceso de contratación"
Objeto:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. SP-CAD-0025-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE SEGOVIA (EDURSEG E.I.C.E.)

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro unico de proponentes.

En constancia, se firma en Yopal, a los 02 días del mes de diciembre del 2025



PROPONENTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO



CONTADOR: MARCELA JUDITH BARRAGÁN